

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día veintidós de enero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: La Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante del Partido Acción Nacional; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena; el Licenciado Edmundo Acosta Moreno, Representante Propietario del Partido Humanista, y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Suplente del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Consejero Electoral Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenas tardes a todas y a todos, agradezco su presencia en esta primera sesión ordinaria de 2015 del Comité de Radio y Televisión. Agradezco la presencia del Consejero Murayama y el Consejero Andrade integrantes de este Comité. -----

En unos momentos se estarán integrando los Consejeros Nacif y Baños, también agradezco la presencia de nuestro Secretario Técnico y de quienes nos acompañan desde los partidos políticos y los representantes del Poder Legislativo. -----

Habiendo quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta sesión y le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del primer asunto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. Es el caso que existe un nuevo nombramiento en el Comité, por lo cual procedería a tomar la protesta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Perfecto. Les pido se pongan de pie para que tomemos protesta del nuevo integrante del Comité.-----

Ciudadano Edmundo Acosta Moreno: ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha encomendado?

**El Licenciado Edmundo Acosta Moreno, Representante del Partido Humanista:** Sí. ¡Protesto!-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Estoy convencida que usted pondrá todo su empeño y capacidad con el propósito de que los trabajos de este Comité se realicen conforme a los principios rectores de la función electoral que exige el avance de nuestra democracia. Muchas gracias.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, le informo que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y dado su carácter ordinario, procedería a someterlo a la consideración de las y los integrantes del Comité para la eventual inclusión de Asuntos Generales y llegado el momento, su aprobación.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Antes de someter a su consideración el orden del día, quisiera incluir dos Asuntos Generales para esta sesión: uno relativo a una detección que se ha tenido de cortinillas en radio y otro relacionado con una determinación de la Sala Superior reciente que me parece importante hacer del conocimiento de los integrantes de este Comité.-----

¿Alguien más quisiera agendar un asunto en Asuntos Generales? Guillermo de Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Nada más entender bien, ¿si el asunto que va a someter en Asuntos Generales es el relativo a la determinación de los cintillos?-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Es correcto.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Entonces, es el mismo y es donde participaré. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ernesto de Encuentro Social.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** En el mismo sentido, entendería que es la cortinilla que se ha detectado en cadenas del Grupo Acir, si es ese porque nosotros también lo íbamos a poner a consideración.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Es ese. Antes que nada, agradezco la presencia del Consejero Benito Nacif y en este momento también la incorporación del Maestro Arturo Sánchez. -----  
Perdón, el Consejero Baños no lo vi cuando llegó, también agradezco su presencia en esta sesión. -----

Me pidió la palabra nuestro Secretario Técnico. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, nada más para incluir un asunto general respecto a la integración en la Dirección Ejecutiva de Perrogativas y Partidos Políticos. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra cuestión? De no ser el caso, le pediría que, sometiera primero a consenso y posteriormente a votación de los integrantes de este Comité el orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, consultaría a los representantes y los representantes de los partidos políticos, si existe consenso respecto a la aprobación del orden del día, si existe, por favor manifestarlo. ---  
Existe consenso Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, le pido que ahora lo someta a votación de los integrantes de este Comité.-----

Señora y señores miembros del Comité de Radio y Televisión, consultaría si es de aprobarse el orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----  
Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

**DOCE HORAS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.**-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria de 2015, celebrada los días 17 y 22 de diciembre de 2014; Primera Sesión Especial de 2015, celebrada el 8 de enero, y Segunda Sesión Especial, celebrada el 9 de enero del año en curso.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades 2014 del Comité de Radio y Televisión. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Radio y Televisión para el año 2015.-----

7. Discusión y, en su caso aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban y modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en entidades federativas con Proceso Electoral Local durante el año dos mil quince.-----

7.1 Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Querétaro. -----

7.2 Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Tabasco. -----

8. Asuntos generales. -----

9. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día tiene que ver con la discusión y en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria de 2015, celebrada los días 17 y 22 de diciembre de 2014, Primera Sesión Especial de 2015, celebrada el 8 de enero y Segunda Sesión Especial celebrada el 9 de enero del año en curso. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Están a su consideración las Actas de mérito. De no haber intervenciones, le solicitaría al Secretario Técnico, que la someta a consenso en primer lugar, y posteriormente a la votación de los integrantes de este Comité.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Presidenta, le informaría a esta mesa que se han recibido observaciones de forma de la oficina del Consejero Arturo Sánchez, por lo cual, si no tienen inconveniente, habríamos de incluirlas en estas Actas. -----

Entonces, consultaría a los representantes de los partidos políticos, si existe consenso respecto a la aprobación de las actas en comento.-----

¿Quién esté por lo positivo...?-----

Existe, perdón PRD... -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** y PAN.-----

¿Hay consenso de las Actas o no hay consenso? -----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Existe consenso Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Le pido al Secretario que lo someta a votación de los integrantes del Comité con las precisiones de forma que han sido circuladas, o sea, que nos hicieran llegar previamente.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, sometería a la consideración de la Presidenta y de los integrantes de este Comité, si son de aprobarse las actas relativas al punto uno del orden del día.-----

Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo.-----

Es aprobado por unanimidad de los miembros presentes, Presidenta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias.-----

Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día, se refiere a la relación y seguimiento de acuerdos.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Le pido que lo presente, por favor.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, digamos, esta Secretaría Técnica, da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos, por este órgano colegiado, en lo relativo al calendario de las etapas de los procesos electorales, se daría por concluido el compromiso, toda vez que con la inclusión de las pautas de Querétaro en esta sesión, no restarían fechas pendientes por conocer, tocante al tema de monitoreo y televisión restringida, en la sesión pasada se generó el compromiso de remitir el oficio de número tal, por el cual se solicitó a las Juntas Ejecutivas Locales, información que permitiera identificar las empresas de televisión restringida, que presta sus servicios y localidades en donde se ubican las Juntas, mismo que se hizo del conocimiento de los miembros del Comité.-----

En cuando al avance del programa y actividades del Comité, de los meses de septiembre a diciembre, digamos, se ha llevado la construcción de la agenda de trabajo con el IFT. Al respecto, el lunes tuvimos una última reunión con gente del IFT, y estamos proponiendo en el programa de actividades, dos sesiones de trabajo con este órgano autónomo, relativo al apagón analógico y en cuestiones de multiprogramación y TDT.-----

Ahora bien, la Secretaría Técnica, también está en las últimas etapas en la elaboración de proyecto de sesiones de este Comité. Eso sería lo más relevante.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Antes de darles el uso, de preguntar quién quisiera hacer uso de la palabra, quisiera señalar en cuanto al último punto que señaló el Secretario Técnico, que es el Reglamento de Sesiones.-----

Le he pedido al Secretario Técnico, que a más tardar en esta semana, esté circulándoles las propuestas de modificación, para que se pueda agendar una mesa de trabajo de la Dirección con los partidos, para que se puedan discutir los temas, ver cuáles pudieran ser las preocupaciones, y lo podamos subir a la siguiente sesión que tengamos de este Comité, previo a esa mesa de trabajo. Es lo que ya se ha solicitado.

¿Alguna intervención en relación con este punto? Me pide la palabra Ignacio, del Partido Acción Nacional, que todo parece indicar que el día de hoy es su cumpleaños, entonces, desde aquí, parece que cumple 64, entonces no haré ninguna pregunta y nada más le daremos las mayores felicitaciones.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Primero, agradecer, aquí, a nuestra compañera Lourdes Bosch, por éste detalle. No, cumpla 46, cumpla 44, pero bueno, atendiendo la solicitud de la Presidenta, simplemente quisiera recordar que dentro de los acuerdos, se propuso, hacer un análisis para determinar la viabilidad, si puede haber algún ajuste y recorrer las órdenes de transmisión, que normalmente están al inicio y al fin de la semana, hacer un ajuste de días para que no quede en cinco-dos, sino quede en cuatro-tres, o tres-cuatro. Es un pendiente que no sabemos en qué haya quedado pero sí lo pongo en la mesa. Muchas gracias Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Ignacio, le pediría a nuestro Secretario Técnico que lo incluya dentro del seguimiento de acuerdos para que nos pueda dar una claridad sobre el particular que usted plantea y cuándo podríamos tener información precisa sobre el análisis que hiciera la Dirección Ejecutiva.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, le pediría a nuestro Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día es respecto a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m), del Reglamento de Sesiones de este Comité.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Está a su consideración este punto del orden del día.--- Me ha pedido la palabra Guillermo, de Movimiento Ciudadano. Guillermo, adelante.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Sé que es un punto de Jesús del Partido del

Trabajo y por eso no voltean hacia estos lados, pero simplemente y atendiendo y conociendo de que hay sesión de Consejo General a la 1:30, no haré mayor comentario, nada más que conste en actas que en el monitoreo acumulado del 28 de diciembre al 13 de enero en el estado de Jalisco, Movimiento Ciudadano es el partido con menor índice de cumplimiento por parte de las estaciones de radio y canales de televisión. Es cuanto, gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Guillermo, y atendiendo tanto que lo haces constar en Acta como el hecho de la preocupación porque tenemos Consejo General, le pediría a nuestro Secretario Técnico que verifiquemos específicamente esta situación que nos está pidiendo Guillermo y veamos si hay algún incumplimiento diferenciado que pudiera generar una preocupación, tomáramos las medidas necesarias para atenderlo, pero que hagamos un análisis en los términos que ha señalado.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, se daría por recibido este informe y le pediría a nuestro Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere al informe que presenta el Secretario Técnico del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Está a su consideración este punto del orden del día.-----

He pedido que se omita la presentación por parte de nuestro Secretario Técnico porque son circulados con suficiente tiempo, esa será una dinámica que estaré estableciendo en general en las sesiones ordinarias, si hay una petición de que en algún caso se haga la presentación, ahí sí les pediría que lo hicieran saber al Secretario Técnico, previamente, para que pudiera tener la información preparada desde antes de la sesión para poder rendir un informe de esa naturaleza. -----

De lo contrario, en principio, estos dos informes que son los que siempre se incluyen en las sesiones ordinarias, por el tiempo de circulación, no estaríamos presentándolos en cada una de las sesiones.-----

Me ha pedido la palabra Ernesto, de Encuentro Social, adelante Ernesto.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Así es Consejera Presidenta. Pues digo, reconocer, así como también se dicen las cosas malas hay que decir las buenas cuando lo son. -----

Me parece un informe detallado, me parece un informe completo. Nosotros, en esta representación haremos nada más algunos comentarios por escrito, sobre todo de

dudas de cifras que están aquí plasmadas para no alargar la sesión, pero de entrada nos parece un informe bastante detallado. Es cuanto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Ernesto. Y le pediría a la Secretaría Técnica que atienda las precisiones que se le formulen, nada más para ver si es a lo que se tendría que impactar, que en su caso se circularía a todo mundo con los cambios correspondientes, en el supuesto de que sea una aclaración que sea más bien de aclararle al partido, pues se harán las aclaraciones pertinentes. ¿Alguna otra intervención en torno a este punto? Me pide la palabra Jesús, del Partido del Trabajo.---

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Perdón, es sobre el informe, ¿verdad?-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Sí, el de requerimientos.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** No, retiro mi...-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Retirada su petición de intervención Jesús; ¿alguna otra intervención? De no ser el caso daríamos por recibido este informe y le pediría a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, el siguiente punto del orden del día se refiera a la discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades 2014 del Comité de Radio y Televisión.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, antes de poner a su consideración este informe lo que quisiera señalar es que se han hecho algunas precisiones de forma, o algunas observaciones se han recibido en relación a la forma en que está presentado, o incluso pidiendo que se aclaren ciertos datos de mejor forma, pero en el mismo sentido en el que está presentado.-----

Y le pediría tal y como lo hice en la sesión de la Comisión de Prerrogativas, le pediría a nuestro Secretario Técnico que en donde se da cuenta de las asistencias a las sesiones del Comité, se verificará contra versión estenográfica sólo para tener certeza que donde señalemos que hay una inasistencia por parte de cualquiera, efectivamente sea así y no derive en alguna confusión en una firma de las Actas.-----

Entonces le pediría que hiciéramos esa revisión y que se tomaran en cuenta las observaciones que se han hecho llegar o se harán llegar antes de que se circule a Consejo, para mejorar o fortalecer la forma en la que están presentados algunos datos en el informe.-----

Está a su consideración este informe; me ha pedido la palabra el Consejero Arturo Sánchez.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Gracias Presidenta de la Comisión, buenos días a todos y felicidades a los cumpleaños.-----



Creo que este informe en términos de cómo está presentado y en términos de la información que incorpora, cumple el requisito, sin embargo, me da la impresión de que este Comité toma una gran cantidad de decisiones en la que los números de spots, las ordenes de envío, como que hay mucha información estadística que podría ser muy resumible, de manera que el informe no solamente cumpla el requisito de ir a Consejo y decir que se cumplió, sino que sea una presentación hacia afuera del trabajo que hace este Comité, digo, el tipo de spots que se plantea, los cambios que hay que realizar, las sustituciones, que pasan todos por aquí, nos permitiría un pequeño anexo estadístico del trabajo que se realiza, y que invertiría mucho el trabajo que los partidos y los Consejeros hacen acá.-----

Esa sería mi recomendación, quizá no estamos en momento de hacerlo para este informe, quizá se podría hacer paralelamente y quizá el próximo pudiera ir recopilando este tipo de trabajos, porque es presumible el trabajo que se hace aquí incluso en términos de números y afecta a otros actores, como son los mismos medios y los partidos, y podría, digamos, otra vez decirlo, presumirse más el trabajo que se hace. Sería todo Presidenta, muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Consejero Sánchez; me había pedido la palabra Jesús, del Partido del Trabajo. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias Consejera, buenas tardes compañeras y compañeros. Nosotros por supuesto que acompañamos el informe nos parece que sí cumple con detalle las actividades, que diría que a veces se nos escapa cuántas se realizaron en el año, y sí, también considero que debiera de alguna manera de mostrarse a otras instancias, incluso tal vez a través de medios de comunicación todas las actividades que se realizan en este Comité, que son mucho muy importantes, incluso son únicas, no conocemos otra área no sólo en México, sino en alguna otra parte del mundo, donde se realicen tantas actividades para garantizar la prerrogativa de los partidos políticos.-----

Entonces creo que esto sí debería de ser objeto de mostrarlo más al exterior, porque pareciera que este Comité sólo se dedica a entregar el spot al área respectiva y que se transmita, pero creo que no se observa bien lo que aquí se hace. Eso es todo, gracias.

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Jesús. ¿Alguna otra intervención? -----

De no ser el caso, entonces le pediría al Secretario Técnico que someta primero a consenso y luego a votación de los integrantes de este Comité con las modificaciones de forma que se han señalado y valorando si hay condiciones de aquí al Consejo General de incluir algunos de los elementos que señala el Consejero Sánchez y si no, estar trabajando para que los próximos informes que se rindan, tengan esos elementos. Adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidenta. Consultaría a las representantes y los representantes de los partidos si existe consenso respecto a la aprobación de este informe. Favor de manifestarlo. -----  
Existe consenso, Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ahora sí, por favor, someta votación de los integrantes.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. Sometería ahora a la Consejera y Consejeros si es de aprobarse el Informe de Actividades 2014 de este Comité. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidenta. El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Radio y Televisión, para el año 2015.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Está a su consideración este punto. Me ha pedido la palabra la representante de Morena, Nohemí, por favor, adelante.-----

**La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio:** Sí, nada más faltó especificar en qué fecha vamos a aprobar la pauta del Estado de México. Es lo único.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Me ha pedido la palabra el Secretario Técnico y posteriormente Jesús, del Partido del Trabajo.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidenta. Dos cuestiones. En primer lugar, atendiendo a las instrucciones de la presidencia y de los Consejeros miembros de este Comité respecto a dar una mejor planeación y mayor orden a los trabajos de este Comité, se está sometiendo a su consideración ya fechas precisas para las sesiones ordinarias de este Comité, a lo largo del año; así como un orden del mismo, que pretende adelantarse en la medida de lo posible, a las cuestiones que se tendrán que resolver; con esto pretendemos que ustedes tengan certeza respecto de los temas que se van a ir tratando, en el entendido evidente de que habrá cosas que requerirán de sesiones extraordinarias, por la naturaleza, como por ejemplo el caso del Estado de México, que estaba propuesto para la siguiente sesión ordinaria del Comité, no obstante esta semana se nos avisó del Instituto Electoral del Estado de México que las precampañas que iniciarían a principios de marzo, fueron modificadas para dar inicio el 27 de febrero, lo cual, lo que nos hace es que tengamos como fecha máxima para aprobar las pautas el 17 de febrero, con lo cual de ser necesario, pues tendremos que tener alguna sesión extraordinaria.-----

Es el establecimiento para las pautas del Estado de México, que dado que existe un Acuerdo general sobre las pautas, ya no requiere los días adicionales, si no se hace vía una modificación, con lo cual tenemos que aprobar con cuatro días, porque si no ya estaríamos fuera de tiempo en este caso. Sería cuanto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Patricio. Me ha pedido la palabra, Jesús, del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias, Consejera. Nosotros vamos a acompañar el informe, por supuesto, el plan de trabajo, perdón. Solo que hay alguna parte que no nos deja del todo satisfechos, que tiene que ver con el tema de los mapas de cobertura, se habla por ahí del mes de noviembre, que se plantea declarar la actualización y vigencia de los mapas de cobertura, por ahí del mes de noviembre, pero no encontramos ninguna sesión de trabajo o alguna actividad correspondiente a cuando los vamos a analizar, aquí al interior del Comité, ya tenemos información que podríamos ir trabajando, ya tenemos también pues algunos datos que podríamos ir cruzando pero me parece que no hay ninguna actividad a ese respecto. Eso sería todo.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias y me parece muy atendible la preocupación, porque esto ha sido recurrente en el tema de los mapas de cobertura.-----

Me parece que la Secretaría Técnica podría agendar una mesa de trabajo con los partidos para, digamos, de entrada poner sobre la mesa cuáles son sus preocupaciones sobre este tema para que se puedan ir procesando las cuestiones y lo que pueda ser atendido antes de subir estos temas al Comité pueda ser atendido. Me ha pedido la palabra el Consejero Murayama.-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Pues para agradecer que se haga este ejercicio. Me parece muy pertinente que se pueda generar un diagrama, digamos, con las distintas actividades, cuándo se van a ir cumpliendo y hay que fijar reuniones de trabajo previas a las sesiones formales del Comité, puede ser una semana antes, en fin.-----

Prácticamente, lo que se nos propone es que tengamos las sesiones ordinarias el tercer jueves de cada mes y eso es lo que quiero agradecer que, se identifique cuándo hay que ir aprobando las pautas, que salgamos de una dinámica en la que caímos, en la que se nos convocaba de urgencia, porque ya detectamos que se vence un plazo para generar una pauta para un proceso local y entonces.-----

Creo que eso generó una dinámica no muy correcta, así que agradezco que desde las Direcciones que conforman la Dirección de Prerrogativas se haya hecho este ejercicio. Por supuesto que podremos tener algunas sesiones extraordinarias ante cosas que no podemos prever desde este momento y quisiera aprovechando el viaje, porque también ha ocurrido, pues que hiciéramos un esfuerzo, nosotros los Consejeros que

conformamos el quórum y en esta propuesta hay también algo de auto-crítica hacia mí mismo para que iniciemos a tiempo las reuniones del Comité.-----

Esta es una institución que trabaja a partir de Comisiones en este caso de un Comité, de un Consejo, que aglutina a mucha gente, por lo cual media hora, 40 minutos de retraso son muchas horas de trabajo pérdidas, por representantes de partidos, por asesores de Consejeros, por trabajadores de las Direcciones Ejecutivas, por representantes del Poder Legislativo.-----

Entonces, sugiero que, incluso, podamos acordar a qué hora el tener una idea, para que ya nos apartemos las mañanas o las tardes del tercer jueves de cada mes, para las 5 si fuera por la tarde o a las 10 si fuera por la mañana.-----

A la hora que sea y, digo, somos un país muy informal pero hay cosas que siempre empiezan a tiempo como los partidos futbol, que nos diéramos ese rigor mínimo.

Creo que eso contribuye el orden en el tiempo a un mejor desempeño institucional. Entonces, me parece muy bien este ejercicio, que tengamos un horizonte de cuándo nos vamos a ver y con qué agenda, y si más agradecer la elaboración de la propuesta y acompañarla. Gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Consejero Murayama. Me ha pedido la palabra primero el Consejero Arturo Sánchez y posteriormente, Ernesto de Encuentro Social.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez:** Gracias Presidenta. Me da la impresión de que, otra vez el Plan de Trabajo y en su organización cumple en términos generales y esta aportación de tener el diseño previo del orden del día de cada sesión, nos abarca ya claramente cuándo se van a tomar ciertas decisiones. Por ejemplo, ya sabemos que el 22 de enero, estamos viendo Tabasco y Querétaro, y eventualmente vamos a ver Chiapas, el 19 de marzo; y cosas así.-----

Creo que ahí hay un nivel de precisión importante, sin embargo, el Programa de Trabajo, está diseñado a partir de las doce líneas generales de acción, lo cual está muy bien, pero en algunos casos me falta precisión de ver cómo, por ejemplo, vamos a atender todo el asunto de la multiprogramación, que está citado, pero que no hay un desglose más puntual de su desarrollo, supongo que en ese caso, las líneas de acción, se desglosarán en mesas de trabajo, que a su vez, engrosarán las agendas del Comité, pero como tal no se ve, pero lo menciona el primer punto.-----

Por ejemplo, el seguimiento a las tareas del monitoreo de espacios noticiosos, que hay que darle, en términos, ya no tanto de que esté un informe, sino la vinculación de la UNAM; la publicación de los informes; el pauta de los spots relacionados con esa información; en fin, y el tercer tema que mencionaría, es el seguimiento a la infraestructura de los centros de monitoreo, los que vemos en toda la República.-----

Son temas que, me dan la impresión que se esbozan, pero no se desglosan con más puntualidad. Asumo, que se aprobará este plan de trabajo, y el Consejo lo conocerá, pero a partir de aquí, hay un desglose de actividades en cada una de las líneas de acción que engrosarán, estas órdenes del día, y con base a eso, estoy de acuerdo, si

quizá de manera paralela, habrá que tener un seguimiento de estos puntos y de otros, para ver cuándo se van a revisar y de qué manera.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Me ha pedido la palabra Ernesto, del Partido Encuentro Social.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Muchas gracias Consejera. Un poco en el mismo sentido del Consejero Sánchez, iba a preguntar que nos parece un plan de trabajo bastante completo, un poco ambicioso, según nosotros, pero interesante al final del día.-----

Y en efecto, faltaría una parte específica de cada una de las líneas de acción, iba a preguntar, en la línea número siete, que tendría que ver con la entrega y recepción electrónica o satelital de las órdenes de transmisión, es decir, acompañaría la propuesta del Consejero Sánchez, de que se pudiera hacer un desagregado de cada una de las líneas aquí expuestas, sería interesante conocerlas.-----

Dos, efectivamente, también coincido con el Consejero Murayama, creo que es un plan bastante bien elaborado, nos da claridad, sobre todo en las sesiones; en los posibles temas, y sobre todo, algunos que se han ido manifestando a lo largo de las sesiones previas de éste Comité de Radio, creo que recoge la puntualidad y a cabalidad, cada uno de los temas, y sí, me hace sumarme al llamado, creo que finalmente que bueno que existe autocrítica por parte de los Consejero, en el tema de Sesiones; en el tema de que no nos agarren los asuntos con los dedos en la puerta, como ha pasado en algunas otras ocasiones, esas sesiones maratónicas, creo que esto le da o nos permite tener un orden de trabajo, de aquí en adelante. Es cuanto.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Ernesto. No tengo nada anotado, nada más diría, pediría un par de cosas. En primer lugar, por supuesto que, hago propio los comentarios del Consejero Murayama, en torno a la necesidad de que autocríticamente, nosotros mismos, digamos, contribuyamos al orden en estas sesiones, creo que vale la pena, que efectivamente coordinemos un horario, que tal vez sea el que más fácilmente podamos cumplir todo y que lo tengamos fijado, todos los últimos jueves de mes, a las 5:30 de la tarde, va a haber Comité, entonces ya lo tenemos todos agendado, ya tenemos claridad, cumplimos con eso, y creo que eso sí nos puede dar una buena propuesta, yo me comprometería a través de la Secretaría Técnica, hacerles llegar la propuesta de horario, para que ya se pudiera establecer tentativamente.-----

Creo que hay un elemento que señala el Consejero Sánchez y que tiene que ver con una petición que le iba a hacer a nuestro Secretario Técnico, pero creo que ha encontrado el meollo de la explicación de esa solicitud y también Ernesto, que es que se nos presenta, a partir de que ya tenemos una agenda mucho más clara de algunas cosas, que se nos pueda presentar en la próxima sesión ordinaria una agenda, digamos, de cómo pretendemos atender cada uno de los puntos, cuál es la ruta de mesas de trabajo que vamos a estar teniendo con una calendarización de esas mesas

de trabajo para que no se nos empalmen las distintas actividades e incluir, ahí sí, un seguimiento que no está en nuestro plan de trabajo porque no es una actividad propia del Comité, pero sí tiene una relación con el Comité lo que pide el Consejero Sánchez, que tiene que ver con monitoreo de espacios noticiosos. -----

Le pediría que nos hiciera esa ruta en el entendido que tal como se está estableciendo mayor orden, lo que estaría viendo con la Secretaría Técnica, es que siempre que se vayan a subir asuntos al Comité, que no sean asuntos ordinarios, ¿y a qué me refiero por ordinarios?, no nada más los informes, también pautas; pautas es algo que de cierta forma es ordinario para este Comité; que se establecieran mesas de trabajo previas con los partidos políticos por parte de la Dirección, ya sea una mesa conjunta, o mesas bilaterales con cada uno de los partidos en la medida como tengamos posibilidad también por los tiempos, pero para que podamos ir procesando las cosas con un orden mayor en un término, y me parece que es un buen momento ciertamente para la autocrítica de que podamos venir con un poco más de elementos y más claridades a las sesiones del Comité.-----

Entonces le pediría esas dos cuestiones al Secretario Técnico, retomando, por supuesto, las observaciones que se han hecho, tanto por el Consejero Murayama, el Consejero Sánchez y el representante de Encuentro Social. -----

¿Alguna otra intervención? -----

De no ser el caso, entonces le pediría a nuestro Secretario Técnico que lo someta a votación para que pueda ser turnado a Consejo General. Primero al consenso de los partidos.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. Consultaría a los representantes y a los representantes de los partidos si existe consenso respecto a la aprobación de este Programa de Actividades para 2015, favor de manifestarlo. -----

Existe consenso, Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Le pido que ahora lo someta a votación. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Señoras y señores Consejeros, someto a consideración el Programa de Trabajo Anual del Comité de Radio y Televisión para el año 2015; los que estén por la afirmativa, en el entendido que se harán las adiciones posteriores que ha señalado la Presidenta, con ese entendido, favor de manifestar su voto a favor o en contra. -----

Es aprobado por unanimidad, con lo cual ya no necesito hacer la segunda votación. ----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Patricio. Le pido que dé cuenta del siguiente asunto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, el siguiente punto tiene dos apartados y se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos Proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión,

por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en entidades federativas con Proceso Electoral Local durante el año 2015.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Les quisiera preguntar si desean reservar alguno de los puntos que integran este punto 7, en lo particular, o si hubiese alguna consideración general en torno a los dos puntos para poder votarlos conjuntamente, tomando en cuenta el horario.-----

Me pide la palabra Jesús del Partido del Trabajo.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Reservaríamos Querétaro.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Perfecto. ¿Alguna otra intervención? A ver, yo, nada más antes de someter votación el 7.2, que es la pauta de Tabasco, sólo por los tiempos, ya se ha discutido el tema de las pautas en otras ocasiones, votaría en contra de las mismas sin ahora mayor discusión para poder llegar a la sesión de Consejo General, pero lo discutiremos en otra ocasión.-----

Le pido al Secretario Técnico que someta, primero consenso y luego a votación el punto 7.2 del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Se consulta a los representantes de los partidos si existe consenso respecto al punto 7.2, favor de manifestarlo.-----

No existe consenso Presidenta, Encuentro Social y MORENA, y existe el apoyo de los partidos Movimiento Ciudadano, Verde, PRI, Acción Nacional, Revolución Democrática, Trabajo, Nueva Alianza y Humanista.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, le pido que ahora lo someta a votación de los integrantes de este Comité.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, se sometería el punto 7.2 a los Consejeros de este Comité, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa.-----

Es aprobado por 4 votos a favor y el voto en contra de la Presidenta de este Comité.----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, ahora someteríamos a su consideración el punto 7.1 que fue reservado por Jesús, del Partido del Trabajo. Jesús, adelante.-----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz:** Gracias Consejera Presidenta, vamos a votar en contra de este proyecto, porque consideramos que no se ve reflejado en el reparto de los spots del 70 por ciento los 20 mil 708 votos que recibió nuestro partido en la elección pasada para diputados, creemos que de un plumazo nos los están eliminando. Eso sería, gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Jesús, ¿alguna otra intervención en torno a este punto? De no ser el caso le pediría a nuestro Secretario Técnico que por favor someta primero a consenso y luego a votación de los integrantes de este Comité el punto. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, consulto a los representantes de los partidos políticos si existe consenso respecto a la aprobación del punto 7.1, favor de manifestarlo. -----  
No existe consenso Presidenta, y existe el apoyo de los partidos Revolucionario Institucional, Verde, Nueva Alianza, Humanista, Revolución Democrática y Acción Nacional. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Ahora le pido que lo someta a votación. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, señoras y señores Consejeros, se sometería a consideración el punto 7.1, quienes están por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa. -----

Es aprobado por 4 votos a favor y el voto en contra de la Consejera San Martín. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Pasamos al siguiente asunto del orden del día, que es Asuntos Generales, les consultaría, en primer momento tengo tres asuntos agendados en Asuntos Generales, les quisiera consultar si hay algún asunto adicional que quisieran incluir. Me ha pedido la palabra el Consejero Enrique Andrade. -----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Nada más si se pudiera comentar, tenía entendido que se iba a ver también lo de las pautas de Sonora, nada más para saber en qué estado estamos en ese asunto, gracias. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Claro que sí, lo incluimos; me pidió la palabra nuestro Secretario Técnico. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, simplemente para informar a este Comité del periodo para registro de candidaturas independientes de diversas entidades, que se iniciarán campañas en los siguientes meses, y lo cual requerirá de las sesiones de este Comité en caso de que existan candidatos independientes para la modificación de la pauta aprobada. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** A ver, nada más estamos incluyendo asuntos en el orden del día, el punto que nos pide nuestro Secretario Técnico. -----

¿Algún otro punto adicional? Al no haber asuntos adicionales entonces entraríamos al primer punto. El primer punto que yo solicité que se subiera a Asuntos Generales, es que efectivamente en estas fechas recientes hemos detectado en el monitoreo la existencia de lo que se ha denominado “cortinillas” en algunas emisoras de radio, previo a la transmisión de los spots de partidos políticos y de autoridades electorales. -----



Esto, recordarán muchos de ustedes que fue una materia de discusión y de resolución por parte del Tribunal en el 2009, se hizo la verificación correspondiente para garantizar que efectivamente se estaban transmitiendo de una forma.-----

Ya se ha asentado criterio en el Tribunal, no permitiendo este tipo de cortinillas, entonces una vez detectado esto se está buscando enviar un oficio al representante legal de esa, bueno concesionario de ese grupo de emisoras, para frenar la conducta y de no ser así, iniciar el procedimiento correspondiente para atenderlo.-----

Queríamos dar cuenta que ya lo detectamos desde nuestro monitoreo y lo primero que se hizo fue oficiosamente realizar acciones para frenar ese tipo de conductas como una medida para no continuar con ellas.-----

Me ha pedido la palabra Jesús, perdón, Ernesto de Encuentro Social. Discúlpame, Ernesto. -----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra**

**Mota:** No, no hay problema, Consejera Presidenta. A ver, sí es esta situación de la cortinilla, se detectó pero quisiera que me permitiera este Comité, rápidamente poner la cortinilla y en seguida que se pudiera apreciar que también estas emisoras o esta emisora, que es el 95.3 de AM ha compactado, ha hecho un bloque de seis spot que los pasa de manera continua. A pesar de que se genera un espacio para además de la cortinilla se hace al compactación de los spot. -----

Me gustaría, si me permite, ponerlo, el tema... Yo sé que dura cuatro minutos pero me gustaría porque se compactan los spots y ese es otro tema que a pesar de que también hay jurisprudencia y hay ya recursos de apelación y tesis en el Tribunal a este respecto, sí me gustaría que se considerara el análisis y el monitoreo de los testigos, no sólo para esta emisora sino para toda la cadena de radiodifusoras que pertenecen al Grupo Acir.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín**

**Ríos y Valles:** Nada más te quisiera aclarar, Ernesto, la comunicación va precisamente a las emisoras que han hecho esto y la comunicación va en el sentido de que se frenen las cortinillas, por la determinación que ha adoptado la, ya tenemos un precedente, mismo que no fue el que adoptó en cuanto al empaquetamiento de los promocionales.--

Por una cuestión de tiempo, no sé si sea lo mejor ponerlo. Me parece que todos tenemos muy claro cuál es el empaquetamiento y que conocemos cuál es la problemática, si estuvieras de acuerdo con que pudiéramos mandar, eso sí, para no hacerlo de otra forma, mandar a todos los integrantes del Comité, un vínculo donde aparezca el empaquetamiento de alguna de las emisoras que tienen la cortinilla, para que pudiéramos todos tener esa claridad que estás llenando, si estuvieras de acuerdo. Si lo quieres transmitir, adelante. -----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra**

**Mota:** No, digo en ánimo de que avance.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Pero aquí sí, digamos, esa es, nada más sí quería poner sobre la mesa el punto de las acciones que se están realizando. -----  
¿Alguna otra intervención? -----  
De no ser el caso, pasaría al segundo punto, que es para informarles...-----  
Perdón, me ha pedido la palabra Ernesto, de Encuentro Social.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Nada más que se pueda circular el oficio con el que se solicita al concesionario esta situación y en todo caso la respuesta que se tenga de esto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Por supuesto. Le pediría al Secretario Técnico que nos encargáramos de que el oficio se circule y también la respuesta. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Al igual que un testigo con el empaquetamiento. -----

Ahora, en el siguiente punto que habían solicitado que se subiera a Asuntos Generales, tiene que ver con una determinación de la Sala Superior, que me parece que es importante que este Comité de Radio y Televisión conozca, derivado de que son ustedes los que son responsables o están acreditados para pautar materiales propiamente o solicitar la transmisión de materiales en los tiempos que tienen asignados en la pauta. -----

La sentencia, efectivamente es una sentencia dictada por un promocional de Movimiento Ciudadano, pero lo relevante que pongo sobre la mesa, es que la Sala se pronuncia sobre el tamaño del cintillo; ha sido una práctica común de muchos partidos políticos, utilizar un cintillo muy pequeño en los promocionales para lo que hemos de pronto llamado: “come frutas y verduras”, para decir lo que sea que se tiene que decir si es que este mensaje es de precandidatos, si es que son de diputados, que sea utilizado en un sentido muy pequeño y la determinación de la Sala que es una determinación en un caso concreto pero sí me parece importante que la conozcan, se les circulará esa sentencia de la Sala para que puedan tener en sus términos, es que el cintillo no puede ser tan pequeño, debe de ser más grande para que visualmente sea, digamos, claramente perceptible. -----

No es una determinación que va más allá de eso, pero sí me parece que sí es importante que lo conozcan para efectos de tomar las determinaciones que al interior de cada uno de los partidos deseen y le pediría, en este sentido al Secretario Técnico que remitiéramos copia de esa determinación a todos los integrantes del Comité, destacando, por supuesto, el apartado donde hace referencia la Sala a los cintillos de los promocionales. -----

Me ha pedido la palabra Guillermo de Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias Consejera. Traía un *speech* más largo, pero trataré de ser lo más claro y conciso, y aprovechando todavía que el Reglamento permite sin límite de tiempo trataré de ser muy claro y conciso. -----  
Es sobre esta determinación válida respecto a una denuncia presentada el 9 de enero del 2015, pero ¿quién denunció? Denuncie el Instituto Nacional Electoral a petición del Consejero Presidente y Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco. -----  
¿Qué quiero determinar con esto? -----  
La queja sobre un promocional de un partido político no la puso, no se quejó otro partido político, fue denunciada por el propio Instituto Electoral Local, primero que quede ese antecedente. -----  
No me meteré en más, vamos en orden. -----  
El día 10 de una manera fast track la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto dictó el Acuerdo con terminación 4 de 2015, a través del cual determina bajar los dos promocionales tanto el de radio como el de televisión. -----  
¿Cuál fue la situación, el motivo, circunstancia por la cual se bajó? -----  
Hubo tres factores los cuales fueron motivo de queja y no fueron los que determinó ni los que solicitó la autoridad electoral local. -----  
Yo sé que no es materia de la Comisión de Quejas y Denuncias, que no hay ningún integrante de ellas dentro de los concurrentes pero, sin embargo, no hay ninguno que la integre. -----  
Se pidió una cosa y se fueron a más. -----  
Me pidieron determinarme esto y como eso no era, se fueron a más, a otras situaciones diferentes a las solicitadas por el quejoso, que el quejoso fue la autoridad electoral local. -----  
Esto lo digo, simplemente, porque, en su caso, Movimiento Ciudadano acató las medidas cautelares con tiempo y oportunidad. -----  
¿Qué se quejaron? -----  
El promocional de televisión contiene un cintillo de letras pequeñas, el aviso legal vamos a determinarlo así o el “come frutas y verduras” dura solamente 10 segundos, el 33 por ciento de lo que dura el promocional. -----  
El tamaño de las letras, este promocional no fue hecho para cine minuto es normal el tamaño, no es algo que no se pueda ver, ya si lo vemos en un teléfono celular, pues puede ser que se distinga bien, pero a simple vista en un televisor de mediana tamaño, pulgadas sí se observa. -----  
Tanto es así, que señalan que no se observa, pero ponen en su resolución que dice tal, pues si no se observa pues cómo lo ponen y dicen exactamente lo que dice. -----  
Dice, durante 10 segundos y lo peor de todo, no contiene propuesta de precampaña, hacen una valoración respecto al contenido de los promocionales. -----

No, es censura porque afortunadamente, no se metió el Tribunal a más, ellos no valoraron en su momento, por qué, porque después, el pasado viernes, la Sala Superior del Tribunal Electoral, estas medidas cautelares, nosotros la impugnamos, y la autoridad del Tribunal, pues las validó, pero aquí, lo importante es señalar en cuando a qué las validó, las validó respecto, también señala, esta ratificación en que, pues las letras pequeñas, este es el SUP-RAP 42 del 21015, que afortunadamente ya se dio la instrucción de que se les enviará a todos. El 42 del 2015.-----

No me voy a meter a detalles de notificación, hay que tener en cuenta de que, ahora ya también de acuerdo al Reglamento de Quejas y Denuncias, creo que es el artículo 42 o 33, se nos puede hacer la notificación vía electrónica, y es cuando tenemos las seis horas, para hacer la sustitución de los materiales.-----

Tampoco me meteré a la problemática que tuvo el PRD, que no es de mi fiesta; no me invitan; no voy a ir. Entonces, simplemente quisiera señalar que determinó tanto la autoridad electoral, a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, y ratificó el Tribunal, ésta es como una manera de advertencia, que el cintillo estaba muy chiquito, ojalá lo pudieran ver, ¿por qué?-----

Ya ha habido de estos temas, varias veces en años pasados, que el mismo Tribunal no señala nada, mientras esté, adelante. Nosotros creemos y no ser por el estado se Jalisco, ni por la persona ni del pre candidato del que se trata, que ratifico aquí, no es precandidato único, como en otros casos y como está en el, bueno, mejor hay que esperar a la resolución de Tribunal. Yo tenía entendido que los precandidatos únicos, no podían promocionarse en radio y televisión, hasta el día de hoy, creo que es así, pero hay que esperar hasta el día de mañana a ver si es así, o no es así, y todo por un caso, un caso que esta autoridad a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, si mide con el mismo racero a todos los promocionales de todos los partidos, hay que ir preparándonos porque va a ser un bajadero de promocionales, y vamos a pedir a través de la Consejera Pamela, que integra de manera no formal, pero que asiste a esa Comisión, que pida a los Consejeros, actúen de la misma manera, que no se nos trate diferente, que queremos el mismo trato, un trato justo para todos, entonces, en posteriores días, van a empezar a llegar de este tipo de quejas, y esperemos actúen de la misma manera. Es cuanto y es una advertencia para todos estemos conscientes de ella. Y también cuidar la palabra, “simpatizantes”. Muchas gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Ernesto, Memo, perdóname. Hoy ya traigo los nombres tergiversados, discúlpenme. Muchas gracias Memo. Nada más diría, no creo que sea necesario hacer una petición de la naturaleza que me formulas, por supuesto en el momento de acudir a las sesiones de la Comisión de Quejas, siempre se plantean asuntos de tratar de analizar lo que se ha resuelto anteriormente, pero me parece que no hay una cuestión en la que, digo, no tengo ningún elemento para poder pedirle a mis colegas, y ahí sí, por un respeto al trabajo, pero entiendo la molestia que señalas, es absolutamente respetable, y traje el tema aquí, a partir, de que sí creo que puede llegar

a tener un impacto, no sabemos si es una sentencia aislada o no lo es, pero sí creo que es importante que todos lo conozcamos, porque además creo, que tampoco va a hacer ningún daño a los partidos políticos, el que los cintillos se vean sin lupa, a veces ayudan más si los televidentes se enteran de qué es lo que están mirando en la pantalla medianamente, pero vaya, esto es una determinación que solamente me parece importante comunicarles.-----

¿Alguna otra intervención? Me ha pedido la palabra Guillermo otra vez, Memo.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Para complementar y dado que se hizo alusión de que no es un hecho aislado, pues bueno, esperemos que ya no sea solamente una tesis sino sea una jurisprudencia, y en su momento que se dé, pues que podamos determinar, aunque sea en algún Lineamiento o en algún Acuerdo de propio, especificar algún tamaño en específico, ¿para qué?, pues para que no digamos y tengamos valoraciones diferentes.-----

Si va a medir un centímetro y medio dos centímetros, sería bueno, conveniente, de que en casos, esto no para aquí, va a haber elecciones posteriores y todo, va a haber cintillos legales en todo momento, pues sería bueno determinar, en su caso, cuando se empiecen a dar estas situaciones; porque espero que sean congruentes y que si actuaron así con un partido, pues también la autoridad, a través de Quejas y Denuncias actúe de la misma manera, igual el Tribunal actúe de la misma manera, para que ya lo vea en jurisprudencia; y una vez que eso salga, sí solicitaría, a futuro, que se haga un Acuerdo pidiendo, y ya que lo impugne quien lo tenga, pues no lo van a poder rechazar allá, porque son determinaciones de ellas.-----

Hay que poner una medida y duración, si dura el 33 por ciento de lo que dura un promocional, es poco, bueno, hay casos que dura dos segundos, bueno, vamos a impugnar: oye, dura dos segundos, ¿no?, no dura 10 segundos, dura dos segundos; me bajaste por 10, bájalo por dos.-----

El mío, mi cintillo las letras son más grandes que las del otro, me bajaste el mío por ese tamaño de cintillo, baja el otro por el tamaño más chico de ese cintillo.-----

Por favor, creo que la Comisión de Quejas y Denuncias se extralimitó en la decisión que tomó y nos puede afectar en un futuro a todos.-----

Entonces, la solicitud es que una vez se determine qué tamaño es el adecuado, de acuerdo a la autoridad, para no tener ningún problema. Es cuanto, gracias.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Guillermo. ¿Alguna otra intervención?-----

De no ser el caso, pasaríamos al tercer punto agendado como Asuntos Generales, que lo pidió nuestro Secretario Técnico, para hacer una presentación respecto a distintas personas que se han incorporado al área, adelante Patricio.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta, y brevemente, simplemente para informar a este Comité de la integración del Coordinador de Operación y Seguimiento, el maestro Jesús Gerardo Toache; y del

Director de Análisis e Integración, el maestro Rodrigo Cervantes Laing, quienes a partir de este año estarán colaborando en las tareas de esta Dirección Ejecutiva, y por eso les doy. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Voy a hacer una cosa que no los quiero apenar, pero si se pueden parar, Rodrigo, sólo para que lo conozcan, es el nuevo Director de la DAI, y Gerardo que es el Coordinador. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El Coordinador de Operación y Seguimiento. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Coordinador de Operación y Seguimiento. -----

Perdóname Gerardo que no tenía el nombre completo. -----

Para que todos los partidos los puedan conocer y son quienes se han integrado. -----

¿Alguna intervención adicional? -----

De no ser el caso, pasaríamos al siguiente asunto del orden del día que es la petición que hizo el Consejero Enrique Andrade para que se le informe el seguimiento que se está dando al tema de las pautas de Sonora. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidenta. Si le parece al Consejero Andrade, digamos, podríamos darle un informe pormenorizado en las siguientes horas, de manera tal que lo tenga usted y, a partir de eso, si así lo consideran, poderlo remitir al resto de los integrantes del Comité. -----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Sí, no tengo inconveniente, tratándose de la hora. Sí, no hay inconveniente, se los agradezco. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Ahora, ¿alguna otra intervención? Que la solicitud de que se circule esta información sobre Sonora, adelante. -----

El Consejero Baños, ¿quiere hacer usted uso de la palabra? -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** No Presidenta, nada más denos el informe. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. ¿Alguna otra intervención? -----

De no ser el caso, entonces pasaríamos al último punto agendado como asunto general que fue un asunto que agendó nuestro Secretario Técnico, relacionado con candidatos independientes. Adelante. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias. Simplemente, ahí se les ha circulado un Calendario Electoral 2014-2015, donde se da cuenta del inicio de Campañas Electorales Locales, los días 6, 7 y 14 de marzo, con lo cual, y a partir del artículo 15 y 36 del Reglamento de Radio y Televisión, eventualmente frente a la inscripción de candidatos independientes se tendrán que hacer modificaciones de pauta; los periodos de registro para candidatos independientes en las entidades aludidas son los días 16, 18, 20, 28 de febrero y 3 y 5 de marzo, aquí

simplemente es para informar que eventualmente, Presidenta, tendremos que convocar a sesiones, y lo que esta Secretaría Técnica procurará es proponer un balance, me parece que a lo mejor no es posible atender cada día a las distintas fechas de los registros de candidatos, pero hacer lo posible por hacer el mejor balance posible entre la posibilidad de reunión de este Comité y la aprobación de la modificación de las pautas cuando fuere necesario. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, me ha pedido la palabra Guillermo de Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias, la intervención es también a medida de pregunta para el Secretario Técnico. Señala que vamos a tener que modificar las pautas eventualmente, esa eventualidad se va a dar en aquellos casos en donde sí se admita el registro de aspirantes para que sean candidatos, qué va a pasar porque ya están asignados los espacios, entiendo yo, donde no haya es en donde se tiene que hacer la adecuación, ¿eso es a lo que se está refiriendo?, esa es la pregunta. -----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** A ver, les parecería, por una cuestión de tiempo, tenemos sesión de Consejo General, si le pidiéramos a nuestro Secretario Técnico que nos mandara en estos días un informe en el que tuviéramos claridad de cuál es la razón por la que se estarían modificando o no las pautas, que tuviéramos lo supuestos que él está previendo ya con más claridad, y en caso de tener observaciones las podemos discutir en la sesión, ya sea que nos presente la modificación de las pautas o la próxima sesión que tuviéramos. -----

Habiéndose agotado los Asuntos Generales, pasamos al último asunto del orden del día, que es el recuento de acuerdos, le pido a nuestro Secretario Técnico que dé cuenta del mismo. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Telegráficamente Presidenta, se aprobaron Actas correspondientes a diversas sesiones, se comprometió a circular esta semana el Proyecto de Reglamento de Sesiones y citarlos a una reunión de trabajo; a solicitud de la representación del PAN analizar las fechas de corte para el calendario de entrega de materiales; verificar el cumplimiento señalado por la representación del Partido Movimiento Ciudadano; revisar con el Partido Encuentro Social observaciones en relación al informe de requerimientos; se aprobó el informe de actividades así como el plan de trabajo; se aprobaron Acuerdos relativos a pautas para Querétaro y Tabasco; se estableció circular al Comité las tres cosas respecto a ACIR, primero es el vínculo con estas cortinillas, segundo el oficio al concesionario y en su caso la repuesta que remita este. También se va a remitir la sentencia del Tribunal Electoral respecto al punto señalado por la Presidenta, destacando la información señalada por ella; finalmente se va a dar el informe solicitado por el Consejero Andrade

respecto al caso de Sonora y el informe respecto a pautas de candidatos independiente.-----

**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Me parece que hay dos puntos que falta incluir, que es la agenda de mesas de trabajo que se va a presentar para los temas incluidos en el Plan de Trabajo, y el hecho de que se va a hacer del conocimiento de los integrantes del Comité cuál es el horario que va a estar propuesto para las sesiones. -----

Y nada más en relación con el vínculo que se va a mandar, nos pidieron que fuera no nada más el vínculo con el cintillo, sino con el empaquetamiento de los spots, por favor.

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

**DOCE HORAS.** -----

**ACUERDOS.** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Ordinaria de 2015, celebrada los días 17 y 22 de diciembre de 2014; Primera Sesión Especial de 2015, celebrada el 8 de enero, y Segunda Sesión Especial, celebrada el 9 de enero del año en curso.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----

Se acordó elaborar un análisis para determinar la viabilidad de ajustar los días de emisión de las órdenes de transmisión. Asimismo, se acordó que se enviaría los integrantes del Comité la propuesta de modificación al Reglamento de Sesiones, para posteriormente agendar una mesa de trabajo de la Secretaría Técnica con los representantes de los partidos, a fin de intercambiar observaciones y puntos de vista sobre los temas que aborda la propuesta.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

Se instruyó a la Secretaría Técnica verificar la información proporcionada por el monitoreo respecto del cumplimiento en la transmisión de los promocionales de Movimiento Ciudadano, en el periodo del 28 de diciembre al 13 de enero en Jalisco, e informar de los resultados al Comité. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 58 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.-----

Se acordó revisar datos del informe de requerimientos en relación con promocionales del Partido Encuentro Social.-----

5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades 2014 del Comité de Radio y Televisión. -----

Se acordó instruir a la Secretaría Técnica para revisar el anexo del Informe Anual de Actividades 2014 del Comité, relacionado con las asistencias a las sesiones del Comité,



a efecto de verificarlas contra las versiones estenográficas, con la finalidad de tener certeza sobre dichas asistencias. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual del Comité de Radio y Televisión para el año 2015.-----

Se acordó que la Secretaría Técnica elaboraría una agenda para la atención de cada una de las líneas de acción del Plan, particularmente una calendarización de mesas de trabajo, e incluir un seguimiento del monitoreo de espacios noticiosos. Lo anterior, en el entendido que siempre que se traten asuntos no ordinarios, se establecerán mesas de trabajo previas entre los partidos políticos y la Secretaría Técnica, ya sea una mesa conjunta, o mesas bilaterales. Asimismo, se generó el compromiso de informar a los integrantes del Comité cuál sería el horario propuesto para la celebración de las sesiones.-----

7. Discusión y, en su caso aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por los que se aprueban y modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos en entidades federativas con Proceso Electoral Local durante el año dos mil quince.-----

7.1 Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Querétaro.-----

Aprobado por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama Rendón y Doctor Benito Nacif Hernández; el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la sesión.-----

7.2 Discusión y, en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y candidatos independientes para los periodos de precampaña, intercampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2014-2015, coincidente con el Proceso Electoral Federal 2014-2015, en el estado de Tabasco.-----

Aprobado por mayoría de votos de los Consejeros Electorales Licenciado Enrique Andrade González; Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama Rendón y Doctor Benito Nacif Hernández; el voto en contra de la Presidenta del Comité, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y sin el consenso de los Representantes de los partidos políticos presentes en la sesión.-----

8. Asuntos generales.-----

Respecto del tema de la detección de cortinillas y de promocionales en bloque, se acordó que la Secretaría Técnica enviará a todos los integrantes del órgano colegiado

un testigo donde apareciera la cortinilla y el empaquetamiento de promocionales, y que se circulará el oficio con el que se requiere al concesionario respecto de esta situación y la respuesta correspondiente.-----

En lo tocante a la Sentencia de la Sala Superior SUP-REP-45/2015, se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica enviará a los integrantes del Comité copia de dicho fallo.-----

Por cuanto hace a la eventualidad del registro de candidatos independientes en los distintos procesos electorales en curso, se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica enviará a los integrantes del Comité un informe sobre las razones para modificar o no las pautas, y en caso de tener observaciones se pudieran discutir en una próxima sesión.-----

En lo referente al seguimiento del tema de las pautas de Sonora, se generó el compromiso de proporcionar al Consejero Enrique Andrade un informe pormenorizado.

-----  
**La C. Presidenta, Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, con esto se agotarían los asuntos agendados para el día de hoy, por lo que daríamos por concluida la sesión, muchas gracias por su presencia.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las trece horas con quince minutos del día de su inicio.-----

-----  
**LA PRESIDENTA  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

-----  
**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

-----  
**LIC. A. PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y  
VALLES**

-----  
**MTRO. PATRICIO BALLADOS  
VILLAGÓMEZ**